



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-009-16

PARA LA ADQUISICIÓN DEL:

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y
COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE
TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO"

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28 Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA; UBICADO EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CÓDIGO POSTAL 28040, LA ESTANCIA, COLIMA. TELÉFONO 01312-316-25-95 y 316-25-96 CONVOCA A LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL:

No. 36066001-009-16

PARA LA ADQUISICIÓN DE:

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y
COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE
TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO"

BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES:

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXOS:

ANEXO 1	DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LAS PARTIDAS A LICITAR.		
ANEXO 2	MODELO DE PROPUESTA TECNICA.		
ANEXO 2-A	RESUMEN DE LA PROPUESTA TECNICA.		
ANEXO 3	CARTA DONDE ESPECIFICA LUGAR Y FECHA DE ENTREGA.		
ANEXO 4	MODELO DE FIANZA.		
ANEXO 5 FACULTADES	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS A NOMBRE DE SU REPRESENTADO.		
ANEXO 6 MODELO DE PRECIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA.			
ANEXO 7 DECLARACION DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA.			
ANEXO 8 BASES.	CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION DE LAS PRESENTES		
ANEXO 9	CARTA PODER		
ANEXO 10	CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.		
ANEXO 11	MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA.		
ANEXO 11-A	RESUMEN DE PROPUESTA ECONOMICA.		
ANEXO 12	VIGENCIA DE PROPUESTA TÉCNICA		
ANEXO 13	VIGENCIA DE PROPUESTA ECONOMICA		
ANEXO 14	CARTA GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS.		
ANEXO 15	ACLARACION DE DUDAS		
ANEXO 15-A	INSTRUCCIONES PARA LA ACLARACION DE DUDAS		
ANEXO 16 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON OBLIGACIONES FISCALES.			

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

GLOSARIO DE TERMINOS:

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

CONVOCANTE:	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.	
CONTRALORIA:	La Contraloría General del Gobierno del Estado de Colima.	
LICITANTE:	Las personas físicas o morales que se registren para ofertar los bienes objeto de la presente licitación pública.	
LEY:	Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.	
BASES:	El documento que contiene los conceptos que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.	
PEDIDO Y/O CONTRATO	El documento que formaliza y regula las obligaciones entre la Convocante y el proveedor.	
PROPUESTA O PROPOSICION:	El documento técnico y económico que contiene la oferta de los licitantes.	
PROVEEDOR:	La persona física o moral con quien la Convocante celebre el pedido derivado de esta licitación.	
REMISION:	El documento oficial que utiliza el proveedor para entregar los bienes requeridos por la Convocante.	
BIENES:	Los que se adquieren con motivo de la presente licitación.	

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DIRECCION ADMINISTRATIVA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

JEFATURA DE ADQUISICIONES LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, LLEVARÁ A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 36066001-009-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

EL LICITANTE QUE ADQUIERA ESTAS BASES, SE OBLIGA A ACEPTAR LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ELLAS SIN NINGUNA OBJECIÓN Y RECONOCE QUE LAS CONDICIONES DE LAS MISMAS, FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PEDIDO QUE SE LE ASIGNE.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES**, **SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA**, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES Y AUTORIZACION PRESUPUESTAL:

LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PARA ADQUIRIR EL: "SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO".

1.1 DESCRIPCION COMPLETA DE LOS BIENES Y SU VIGENCIA:

EN EL **ANEXO NO. 1** DE ESTAS BASES, SE SEÑALA EL LISTADO DE BIENES E INSUMOS, SU DESCRIPCIÓN TÉCNICA COMPLETA, CANTIDADES POR ADQUIRIR Y UNIDADES DE MEDIDA.

EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS SE ENCUENTRA AUTORIZADO EN EL RAMO 33. LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,** CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE RESULTE ADJUDICADA. ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, SE ENCUENTRA EN LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016.

NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CONJUNTAS, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR QUE TODOS LOS BIENES COTIZADOS SEAN NUEVOS, SIN USO Y QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON LAS FUNCIONES Y CALIDAD REQUERIDAS POR LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE SALUD APLICABLES Y REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

1.2 PLAZO DE ENTREGA:

LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA REQUIERE QUE LOS BIENES CONTRATADOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE EFECTÚEN EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL FALLO ECONÓMICO Y/O FIRMA DEL CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS OBLIGACIONES QUE, EN FORMA PREVIA, DEBA CUMPLIR EL LICITANTE Y QUE SE MENCIONAN EN LAS PRESENTES BASES.

LA CONVOCANTE NO AUTORIZA CONDONACIÓN DE SANCIONES POR RETRASO EN LAS ENTREGAS CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES AL PROVEEDOR.

1.3 LUGAR DE ENTREGA:

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ REALIZADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS PRESENTES BASES, NO SERÁ ACEPTADA CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, SEGUROS U OTROS COSTOS ADICIONALES PARA LA CONVOCANTE.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DEL TRASLADO DE LOS BIENES HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO, ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LEGAL, EN EL CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS INSUMOS, INFRINJA O VIOLE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PATENTES, MARCAS FISCALES, DE COMERCIO, REGISTROS, DERECHOS DE AUTOR, CONSTANCIA DE CALIDAD, CERTIFICADOS ANALÍTICOS, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS INHERENTES A LA ENTREGA.

LA FACTURACIÓN DE LOS BIENES SE HARÁ CON LOS DATOS FISCALES QUE SE LE DETERMINEN EN EL CONTRATO.

1.4 TRANSPORTE:

- A. EL PROVEEDOR ADJUDICADO IDENTIFICARÁ LOS BIENES CON SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LOTE, CANTIDAD Y EN SU CASO DE APLICAR CADUCIDAD Y CLAVE DE CUADRO BÁSICO. NO SE RECIBIRÁN BIENES QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
- B. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ EMPACAR LOS BIENES DE TAL FORMA QUE PRESERVEN SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DURANTE EL FLETE, LAS MANIOBRAS DE ESTIBA Y ALMACENAJE.
- C. LAS ENTREGAS SIEMPRE SERÁN EN EL LUGAR SEÑALADO, CON LA PRESENTACIÓN REQUERIDA Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES. EL PROVEEDOR ADJUDICADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁ TRANSPORTAR LOS BIENES HASTA EL LUGAR SEÑALADO EN ESTAS BASES, COMO LUGAR DE ENTREGA.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE
TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

1.5 DEVOLUCIONES:

LA CONVOCANTE PODRÁ HACER DEVOLUCIONES DE BIENES CUANDO SE COMPRUEBE QUE EXISTAN VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

EN ESTOS CASOS EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPONER A LA CONVOCANTE Y SIN CONDICIÓN DENTRO DE LOS 8 (OCHO) DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN POR ESCRITO, EL 100% DEL VOLUMEN DE LOS BIENES DEVUELTOS POR EL ALMACÉN, MISMO QUE NO LE EXIME DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.4 DE ESTAS BASES.

CUANDO LA CONVOCANTE REQUIERA HACER DEVOLUCIONES DE BIENES POR CAUSAS DISTINTAS A LAS INDICADAS EN PUNTOS ANTERIORES, ÉSTAS SE EFECTUARÁN PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES.

CUANDO LA DEVOLUCIÓN SEA POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, Y ESTE NO PUEDA REALIZAR LA REPOSICIÓN EN EL PLAZO SEÑALADO, SE RESCINDIRÁ TOTALMENTE EL CONTRATO Y EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS PAGOS QUE HUBIESE RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE, EN SU CASO, PODRÁ HACER EFECTIVA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME AL PUNTO 10.4.

1.6.- GARANTIA DE LOS BIENES.

EL PERÍODO MÍNIMO DE <u>CADUCIDAD</u> DE LOS BIENES QUE SE REQUIERE ES DE DOCE MESES (12 MESES), A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, LA CUAL SE DEBERÁ AMPARAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. A LA FIRMA DEL MISMO.

1.7.- VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PUDIENDO SER AMPLIADO EL CONTRATO DE ACUERDO AL ART. 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA.

1.8.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES (OPCIONAL):

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS, LOS LICITANTES SE OBLIGAN A PERMITIR EL ACCESO A SUS INSTALACIONES AL PERSONAL DE LA CONVOCANTE, PARA EFECTUAR LAS VISITAS QUE JUZGUE NECESARIAS, PARA LO CUAL SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE
TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

EL PERSONAL QUE DESIGNE POR ESCRITO LA CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR VISITAS A SUS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA O MANUFACTURA DE LOS BIENES, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION:

LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS QUE SE INDICAN, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO 3.4.1.

- A. SER PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE POSEAN PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y CUYO ACTIVIDAD PREPONDERANTE SEA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTAS BASES Y NO SE ENCUENTREN IMPEDIDAS CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES.
- B. ADQUIRIR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- C. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES, EN 3 TRES SOBRES CERRADOS Y FIRMADOS POR LA PERSONA FACULTADA, ENTENDIENDO QUE UN SOBRE ESTARÁ LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, EN OTRO LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN EL ULTIMO LA PROPUESTA ECONÓMICA.
- D. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES A SUMINISTRARSE CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, SON MARCAS REGISTRADAS Y LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS ADITIVOS, FÁRMACOS, MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, CONFORME AL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD Y SERÁN LOS INDICADOS EN LA EDICIÓN VIGENTE, AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN O ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR AUTORIZADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD Y PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. CUANDO EN ESTA NO APAREZCA, LA INFORMACIÓN PODRÁ RECURRIRSE A LAS FARMACOPEAS DE OTROS PAÍSES.
- E. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO OFERTARÁ, NI SUMINISTRARÁ INSUMOS Y EQUIPOS DE PROCEDENCIA CHINA, HINDÚ, PAKISTANÍ, TAIWANÉS O COREANA.
- F. QUE SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN JUICIOS, DEMANDAS E INTERPELACIONES LEGALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
- G. COPIA DEL 100% DE LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES (ANVERSO Y

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE
TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

REVERSO), EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA.

H. EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR DE CARTAS DE LOS FABRICANTES O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPUESTA QUE SE PRESENTE, POR LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES DESCRITAS EN EL ANEXO "1".

LOS ANTERIORES REQUISITOS DEBERAN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, YA QUE OBEDECEN A LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO AL MISMO, POR LO QUE SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL NUMERAL 2 DE LAS PRESENTES BASES.

2.1.- LUGAR DE ENTREGA Y VENTA DE LAS BASES:

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADO EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NO 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, HASTA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2016, CON HORARIO DE 9:00 A LAS 14:00 HORAS Y SU VENTA EN CAJA GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD, UBICADA EN AV. LICEO DE VARONES ESQ. DR. RUBEN AGÜERO S/N, COLONIA LA ESPERANZA, CÓDIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA Y EN EL MISMO HORARIO, SU COSTO ES DE \$ 2,750.00 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Y TAMBIEN PUEDE REALIZAR SU DEPOSITO A LA CUENTA 00661284782, BANORTE PLAZA 9501 SUCURSAL COLIMA REY COLIMAN.

2.2REGISTRO DE LICITANTES:

EL REGISTRO PREVIO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 25 DE ABRIL DE 2016, A PARTIR DE LAS 12:00, ESTE EVENTO SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD SITA** EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, POR LO QUE SE LE INVITA A LOS LICITANTES PARA QUE ACUDAN A DICHO REGISTRO Y VERIFICACIÓN PRELIMINAR, EL CUAL PERMITIRÁ UNA MAYOR CELERIDAD EN EL DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

3.- INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACION:

3.1.- CALENDARIO DE EVENTOS:

JUNTA DE ACLARACIONES:

EVENTO	FECHA	HORARIO
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.	15 DE ABRIL DE 2016	12:00 HORAS

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

PRESENTACION DE PROPOSICIONES

	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA TECNICA.	25 DE ABRIL DE 2016	12:00 HORAS			
,	FALLO DE LICITACION					
	FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTA	29 DE ABRIL DE 2016	12:00 HORAS			

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA.

03 DE MAYO DE 2016

12.00 HORAS

3.2.- GARANTIAS:

ECONOMICA FALLO ECONOMICO

3.2.1.-DEL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO:

EL PROVEEDOR PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO DEBERÁ OTORGAR FIANZA POR UN IMPORTE DEL 10% DEL TOTAL DEL PEDIDO ADJUDICADO, ANTES DE I. V. A. EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, CONFORME AL TEXTO DEL **ANEXO 4.**

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO. EN CASO DE QUE EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO SEA AMPLIADO, LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA POR EL MISMO TIEMPO.

SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE OBTENGAN ADJUDICACION EN LA PRESENTE LICITACION, QUE LA FIANZA CORRESPONDIENTE A LA GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS, DEBERA SER ENTREGADA EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.

A LA ENTREGA DE LA FIANZA REFERIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LE SERÁ SELLADA UNA COPIA PARA ACUSE DE RECIBO, EN LA SUBDIRECCIÓN ANTES MENCIONADA.

EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE SUJETARA A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY.

3.2.2.- DEVOLUCION DE LAS GARANTIAS:

RESPECTO DE LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, LA CONVOCANTE DARÁ A LA AFIANZADORA SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO PARA CANCELAR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES EN EL MOMENTO EN QUE EL PROVEEDOR DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN ESTA LICITACIÓN Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

UNA VEZ FINIQUITADAS EN SU TOTALIDAD LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS PEDIDOS QUE FINCA LA CONVOCANTE, ES OBLIGACIÓN DE ESTA LIBERAR LAS FIANZAS QUE LOS GARANTIZAN PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES:

- 1.- PEDIDO ADJUDICADO, (COPIA).
- 2.- REMISIONES DEBIDAMENTE REQUISITADAS, DONDE CONSTE LA RECEPCION DE LOS BIENES Y, EN SU CASO, LA PRORROGA Y/O MODIFICACION AL PEDIDO.

3.3.- PODERES QUE DEBERAN ACREDITAR INCLUIDOS EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA INDICADA EN EL PUNTO 3.4.1.

EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ORIGINAL Y COPIA, DONDE CONSTE LOS ALCANCES CON LOS QUE COMPARECE A ESTE EVENTO POR SI O POR INTERPOSITA PERSONA Y DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL **ANEXO 9** O BIEN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CONTENIENDO LOS MISMOS DATOS QUE SE MENCIONAN EN DICHO ANEXO 7, ASIMISMO COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE VIGENTE O CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA), DOCUMENTO 2 DEL PUNTO 3 4 1

EN EL ULTIMO DE LOS CASOS, PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL(OS) PEDIDO(S), SE SOLICITARÁ LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN EL **ANEXO 9**, EN ORIGINAL Y COPIA, A TODOS LOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO ADJUDICADOS.

3.3.1 REPRESENTANTE DEL LICITANTE.

EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE, SE DEBERÁ OTORGAR CARTA PODER SIMPLE EN LA QUE SE ESPECIFIQUE QUE ES PARA ASISTIR A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR QUIEN CUENTE CON FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA EN ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, ANEXANDO COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE ESTE ÚLTIMO Y DEL QUE LO RECIBE.

3.3.2 PREFERENCIAS EMPRESAS COLIMENSES.

PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE LICITAN, SE PREFERIRÁ EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON EL **CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE**, EXTENDIDO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO VIGENTE EN EL ESTADO. SE ESTABLECE ADEMÁS UN PORCENTAJE DIFERENCIAL DEL PRECIO OFERTADO POR LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON DICHO CERTIFICADO HASTA 5% RESPECTO DE AQUELLAS EMPRESAS QUE NO LO TENGAN, POR LO QUE SE CONSIDERARÁ ESTE HECHO COMO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN, DEBIENDO EXHIBIRLO ANTE EL COMITÉ. ESTE CERTIFICADO DEBERÁ ADJUNTARSE A SU PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO.

3.4.1.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA:

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

DOCUMENTO 1.- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES.

DOCUMENTO 2.-COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, DEL REPRESENTANTE ACREDITADO PARA PARTICIPAR Y DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, ETC.). PARA EL CASO DE LAS **PERSONAS FÍSICAS** ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA Y COPIA PARA SU COTEJO Y RESGUARDO.

DOCUMENTO 3.-PERSONA MORAL: COPIA DEL PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA DONDE INDIQUE QUE TIENE LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA PODER PARTICIPAR EN EVENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO A NOMBRE DE SU REPRESENTADA Y EN CASO DE QUE NOMBRE UN REPRESENTANTE DEBERÁ PRESENTAR TAMBIÉN CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS, OTORGADA POR EL LICITANTE O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL ANEXO 9, EN CASO DE QUE NOMBRE UN REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN.

PERSONAS FISICAS: CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS, OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL ANEXO 9. EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL CONCURSO (EN CASO DE SER EL TITULAR QUIEN PRESENTA LAS PROPUESTAS NO APLICA)

DOCUMENTO 4.-EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY. DEBERÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CONFORME AL MODELO DEL **ANEXO 7.**

DOCUMENTO 5.- CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE BASES Y SUS ANEXOS DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16 (ANEXO 8)**.

DOCUMENTO 6.-ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON EL (ANEXO 5).

DOCUMENTO 7.-DATOS BANCARIOS DONDE DESEA LE SEA DEPOSITADO EL IMPORTE DE SUS FACTURAS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (**LIBRE**).

DOCUMENTO 8.- CARTA DONDE MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES (ANEXO 16); COPIA SIMPLE DEL R.F.C. Y COPIA SIMPLE DEL ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.

DOCUMENTO 9.- CONSTANCIA DE OPINION POSITIVA DE **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** EMITIDA POR EL SAT

DOCUMENTO 10.- ACREDITACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE DE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES, EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO.

DOCUMENTO 11.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE QUE

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

SE ABSTENDRÁ, POR SI O POR INTERPOSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERTENECIENTES A LOS SSE COLIMA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES (ESCRITO LIBRE).

DOCUMENTO 12.- CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS (ANEXO 10)

LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ FOLIADA, ENGARGOLADO O EN FÓLDER CON LA LEYENDA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, DEBERÁ VERIFICARSE QUE SE INCLUYA TODA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL AL ENTREGAR PARA SU COTEJO.

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 2 Y 3.4.1 EN EL DÍA Y HORARIO ESTABLECIDOS. LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

TODA LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, PREFERENTEMENTE DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL ORDEN INDICADO Y DEBIDAMENTE ENCUADERNADO PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO. LA OMISION DE ENCUADERNACION DE LA DOCUMENTACION NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION.

3.4.2.- PROPUESTA TECNICA:

LA(S) PROPUESTA(S) TÉCNICA(S) DEBERÁ(N) CONTENER LO SIGUIENTE:

DOCUMENTO 13. TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (ANVERSO Y REVERSO), EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA.

DOCUMENTO 14. CARTA DE RESPALDO, DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPUESTA QUE SE PRESENTE, POR LA CLAVE DESCRITA EN EL ANEXO "1".

DOCUMENTO 15. PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE REQUISITADO DE ACUERDO AL MODELO DEL **ANEXO 2** DE LAS BASES, PUDIENDO PRESENTAR DOS O MÁS PARTIDAS POR HOJA. (RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA **ANEXO 2-A**)

DOCUMENTO 16. CARTA DONDE SE ESPECIFICA EL LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS SOLICITADOS (ANEXO 3)

DOCUMENTO 17.- VIGENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 12).

DOCUMENTO 18.- CARTA GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS (ANEXO 14).

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE
TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

3.4.3.-PROPUESTA ECONOMICA:

LA(S) PROPUESTA(S) ECONÓMICA(S) DEBERÁ(N) CONTENER LO SIGUIENTE:

DOCUMENTO 19. EN CARPETA ENGARGOLADA CON NOMBRE DE LA EMPRESA SE PRESENTARA LA PROPUESTA ORIGINAL DEL MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL **ANEXO 11** (ANOTANDO A RENGLÓN SEGUIDO CADA PARTIDA). (RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, **ANEXO 11-A**)

DOCUMENTO 20. VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 13).

DOCUMENTO 21. ORIGINAL DEL MODELO DE PRECIOS, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA. DE ACUERDO AL **ANEXO 6.**

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE PRESENTACIÓN O EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

3.5.- JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES:

EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, A LAS 12:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COL. BUROCRATAS MUNICIPALES, C.P. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA.

3.5.1.-PROCEDIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES:

ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE HAYAN MANIFESTADO SU INTERESES EN ADQUIRIR LAS BASES, MOSTRANDO AL INICIO DEL EVENTO ESCRITO EN DONDE MANIFIESTEN SU INTERESES EN ADQUIRIR LAS BASES Y PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

- A) LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES ES OPTATIVA, SE LES CITA CON 30 MINUTOS DE ANTICIPACIÓN A ESTE EVENTO, SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ES IMPORTANTE QUE RECOJAN LA COPIA DEL ACTA, YA QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN, SERÁN PARTE INTEGRANTE DE ESTAS BASES.
- B) EL REGISTRO DE LOS LICITANTES SE REALIZARÁ DURANTE LOS 30 MINUTOS PREVIOS AL INICIO AL ACTO.
- C) LA ASISTENCIA AL EVENTO DE ACLARACIÓN, ES DE UN SOLO REPRESENTANTE POR EMPRESA PARTICIPANTE.
- D) LOS LICITANTES PRESENTARÁN SUS PREGUNTAS POR ESCRITO A MÁQUINA O COMPUTADORA, EN **PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA** Y **FIRMADO** POR LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO, CONFORME AL **ANEXO 15 Y 15-A**, LAS CUALES SE ENTREGARAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DUDAS E INFORMES AL TELÉFONO (312) 31-625-95 y 31-625-96, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, EN EL HORARIO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16 SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CE

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

COMPRENDIDO DE LAS 8.00 A LAS 14.00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES Y HASTA EL DÍA 12 DE ABRIL ANTES DE LAS 12:00 HORAS.

- E) SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PREGUNTAS **POR ESCRITO O CORREO ELECTRONICO**, EN DÍAS PREVIOS A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A EFECTO DE DAR RESPUESTA A ESTAS DURANTE DICHO EVENTO Y ADEMAS DEBERAN DE SER ENVIADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN "**licitacionesyconcursos_saludcol@hotmail.com**", PARA AGILIZAR LA CAPTURA, TENIENDO QUE ADJUNTARSE EN FORMATO OFFICE WORD.
- F) SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE SEÑALEN EN SU CASO LOS CAMBIOS QUE SUFRAN LAS BASES, ACLARACIONES O INTERPRETACIÓN QUE SE DARÁ A LOS PUNTOS DE LAS MISMAS, DEBIENDO PRESENTARSE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN A RECOGER COPIA DE LA MISMA, AL TÉRMINO DE LA JUNTA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.
- G) LAS RESPUESTAS A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS Y LAS ACLARACIONES QUE SE REALICEN, SERÁN LEÍDAS EN VOZ ALTA, POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, MISMAS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL EVENTO.

3.6.- ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:

EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTA LICITACIÓN Y EN ESTRICTO APEGO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY.

CON EL PROPÓSITO DE AGILIZAR EL PROCESO LICITATORIO, LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **25 DE ABRIL DE 2016**, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS Y HASTA EL MOMENTO PREVIO A LA APERTURA DEL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS Y APERTURA QUE ES A LAS 12:00:00 HORAS. EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA **CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.,** SIN QUE LO ANTERIOR REPRESENTE UNA LIMITANTE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY.

3.6.1 REGISTRO DE ASISTENCIA DE LICITANTES:

POR EL HECHO DE REGISTRARSE Y PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL LICITANTE ACEPTA Y SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, NO PUDIENDO RENUNCIAR A SU CONTENIDO Y ALCANCE.

3.6.2 1a. ETAPA APERTURA DE PROPUESTAS:

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE
TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA **25 DE ABRIL DE 2016**, **A LAS 12:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COL. BUROCRATAS MUNICIPALES, C.P. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA.

A LA HORA SEÑALADA SERÁ CERRADO EL LUGAR DEL EVENTO Y NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO. LOS LICITANTES DEBERÁN MOSTRAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE Y FIRMAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA, LA CUAL SE EFECTUARÁ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, EL HECHO DE MOSTRAR LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE, NO LO LIBERA DEL REQUISITO DE ENTREGAR LA COPIA FOTOSTÁTICA REQUERIDA EN EL PUNTO 3.4.1 DOCUMENTO 2.

ESTA ETAPA SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- 1.- SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.
- 2.- SE EFECTUARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, SIENDO PRESIDIDO EL MISMO POR LA PERSONA DESIGNADA PARA TAL EFECTO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES Y DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LAS ADQUISICIONES.
- 3.- SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.
- 4.- RECEPCIÓN DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR SEPARADO.
- 5.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERA A SU APERTURA, HACIENDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE EVALUACIÓN DE LA MISMA.
- 6.- POR LO MENOS DOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y UNO DE LOS LICITANTES, RUBRICARÁN LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGAN LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.
- 7.- SE LEVANTARA ACTA QUE SERVIRA DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LAS QUE SE HARA CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, SE SEÑALARA LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS 20 DIÁS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO.

LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA.

SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LAS ACTAS CORRESPONDIENTES QUE SE GENEREN EN ESTE ACTO.

3.7.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE
TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

3.7.1 2ª. ETAPA: APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS:

TENDRÁ VERIFICATIVO EL **DÍA 29 DE ABRIL DE 2016, A LAS 12:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.

A LA HORA SEÑALADA DARÁ INICIO EL EVENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN MOSTRAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE Y FIRMAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA, EL CUAL SE EFECTUARA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE.

ESTA ETAPA SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.

SE EFECTUARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN IV DE LA LEY, SE DARÁN A CONOCER AQUELLAS PROPUESTAS QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

SE ABRIRÁN LOS SOBRES QUE CONTENGAN EXCLUSIVAMENTE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIESEN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA, DÁNDOSE LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS INDICANDO EL BIEN, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN V DE LA LEY LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, POR LO MENOS DOS, Y LOS LICITANTES, POR LO MENOS UNO, RUBRICARÁN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE SE HAYAN PRESENTADO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES SERÁN ANALIZADAS CON POSTERIORIDAD POR LA CONVOCANTE, DÁNDOSE A CONOCER, EN SU CASO, HASTA EL EVENTO DE FALLO, AQUÉLLAS QUE HUBIESEN SIDO ACEPTADAS O DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO Y SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES. LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA MISMA.

SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LAS ACTAS CORRESPONDIENTES QUE SE GENEREN EN ESTE ACTO.

<u>LA PARTICIPACION A LOS EVENTOS REFERIDOS, SERA EXCLUSIVAMENTE DE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA.</u>

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

3.8.- ACTO DE FALLO:

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 03 DE MAYO DE 2016, A LAS 12:00 HORAS,** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL. EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE ASISTIRÁN LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PARTICIPADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO. EL ACTA RESPECTIVA PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

SI FUERE EL CASO, EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN SE EFECTUARÁ EN LA HORA Y LUGAR QUE SE SEÑALE EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

REGISTRO DE ASISTENCIA.

PREVIO A LA HORA Y EL DÍA SEÑALADO PARA EL EVENTO, LOS LICITANTES ACREDITADOS DEBERÁN IDENTIFICARSE, Y FIRMAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

DESARROLLO DEL ACTO DE FALLO.

SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.

SE EFECTUARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

SE PASARÁ LISTA A LOS LICITANTES INSCRITOS.

SE DARÁ LECTURA AL FALLO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO, INFORMANDO A LOS LICITANTES, LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO FUERON ELEGIDAS SUS PROPOSICIONES.

SE DARÁ LECTURA AL ACTA DEL EVENTO, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, ASÍ COMO POR LOS LICITANTES PRESENTES.

EN DICHA ACTA SE ASENTARÁN LAS OBSERVACIONES QUE, EN SU CASO, HUBIESEN MANIFESTADO LOS PARTICIPANTES. LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE LOS LICITANTES NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA.

SI ALGUNO DE LOS LICITANTES CON ADJUDICACIÓN NO ASISTIÓ AL ACTO DE FALLO, LA CONVOCANTE LE INFORMARÁ POR ESCRITO, UTILIZANDO PARA ELLO EL OFICIO DE NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4.- ASPECTOS ECONOMICOS:

EL LICITANTE PRESENTARÁ SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN **PESOS MEXICANOS**.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

"Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 BIS del Código Fiscal del Estado de Colima, en los procedimientos de contratación regulados en la LASASP del Estado de Colima, en las bases de licitación y de invitación a cuando menos tres personas, así como en las solicitudes de tres cotizaciones para adjudicación directa, se indicara que cada persona física o moral que en su caso resulte adjudicada con un contrato o pedido, deberá presentar ante la dependencia o entidad contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene de la Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración".

ARTÍCULO 37 BIS.- Las dependencias, los organismos descentralizados y los órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:

- I.- Tengan a su cargo créditos fiscales firmes a favor del Estado, ya sea respecto de contribuciones estatales o de aquellas cuya administración corresponda al Estado por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal;14
- II.- Tengan a su cargo créditos fiscales determinados a favor del Estado, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código, ya sea respecto de contribuciones estatales o de aquellas cuya administración corresponda al Estado por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal;
- III.- Estando obligados al pago de contribuciones reguladas en la Ley de Hacienda del Estado, no se encuentren inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes; y
- IV.- Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración de las que obligue la Ley de Hacienda del Estado y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción no es aplicable tratándose de omisión en la presentación de declaraciones que sean exclusivamente informativas.

La prohibición establecida en este artículo no será aplicable a los particulares que se encuentren en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, siempre que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan por enajenación, arrendamiento, servicios u obra pública que se pretendan contratar y que no se ubiquen en algún otro de los supuestos contenidos en este artículo.

Para estos efectos, en el convenio se establecerá que las dependencias y entidades antes citadas retengan una parte de la contraprestación para ser enterada al fisco estatal para el pago de los adeudos correspondientes.

Los proveedores a quienes se adjudique el contrato, para poder subcontratar, deberán solicitar y entregar a la contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene de la Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración.

4.1.- CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARAN:

EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS A LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE DEBIDAMENTE INTEGRADA Y REQUISITADA, EN CADA UNIDAD MEDICA (ANEXO 1), PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY; ESTANDO DE ACUERDO LAS PARTES QUE ANTE LA FALTA O RETRASO EN LOS PAGOS POR NINGUN MOTIVO SE SUSPENDERA LA ENTREGA DE MEDICAMENTO, MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO DE PEDIDOS SE REALIZARÁ DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

A DICHO PAGO SE LE EFECTUARÁN LAS RETENCIONES POR SANCIÓN ESTABLECIDAS EN EL CUERPO DE ESTAS BASES.

4.1.1- **ANTICIPOS**:

EN ESTA LICITACIÓN NO SE CONSIDERARÁN ANTICIPOS DE PAGOS A PROVEEDORES.

4.2.- IMPUESTOS Y DERECHOS:

LA CONVOCANTE NO PAGARÁ NINGÚN OTRO TIPO DE IMPUESTO O DERECHO.

4.3.- PATENTES Y MARCAS:

LOS LICITANTES GANADORES ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL VENDER Y SUMINISTRAR LAS PARTIDAS ADJUDICADAS POR LA CONVOCANTE, INFRINJAN DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS O VIOLEN

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, LIBERANDO A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

4.4.- PRECIOS:

- a. EN PESOS MEXICANOS, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN MONETARIA VIGENTE.
- b. DE CONFORMIDAD CON LO ESTRICTAMENTE ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE COLIMA, LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS QUE SE INCLUYEN EN EL ANEXO "1", TRATÁNDOSE DE BIENES O SERVICIOS SUJETOS A PRECIOS OFICIALES, SE RECONOCERÁN LOS INCREMENTOS AUTORIZADOS, POR LO QUE SERÁN SUJETOS DE UNA REVISIÓN ANUAL Y EL INCREMENTO NO PODRÁ SER SUPERIOR A LA INFLACIÓN ANUAL, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS MEDICAMENTOS QUE ESTÁN SUJETOS A LAS ACTUALIZACIONES QUE EMITA LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD, CUYO PRECIO VARIARÁ DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN.
- c. SE COTIZARÁ POR PRECIO UNITARIO.
- d. SUBTOTAL POR PARTIDA O BIEN.
- e. PRECIO TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

5.- <u>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS QUE SE APLICARAN PARA LA</u> ADJUDICACION DE PEDIDOS:

LA CONVOCANTE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES POR PARTIDA EN CUANTO A PRECIO.

5.1.- EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS:

PARA EL ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE CONSIDERARÁ LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES. AQUÉLLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS SERÁN DESECHADAS, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN NINGÚN CASO ESTARÁ SUJETA A MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EN FORMA EQUIVALENTE. TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS EMPRESAS LICITANTES PARA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

COMPROBAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN SU PROPUESTA, LA CUAL SERVIRÁ COMO COMPLEMENTO DE LA EVALUACIÓN Y DE CONTROL DE CALIDAD. SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE COMPRUEBA QUE LA EMPRESA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LA CONVOCANTE PODRÁ DESECHAR LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE SE OBLIGA CON SU PARTICIPACIÓN A OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL DE LA CONVOCANTE, PARA EL DESAHOGO DE LA EVALUACIÓN.

LA PROPUESTA TÉCNICA PARA TODOS LOS RENGLONES DEBE DESCRIBIR EL SERVICIO O BIEN CORRESPONDIENTE CON APEGO EXACTO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES Y DEBERA QUEDAR CLARAMENTE INDICADA O PUNTUALIZADA LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, A LA CUAL SE DEBERA ADJUNTAR IMAGEN, ILUSTRACIÓN O CATALOGO QUE CONICIDA CON LA DESCRIPCIÓN PROPUESTA A FIN DE OBSERVAR LA CORRESPONDENCIA Y FISONOMIA DEL BIEN DESCRITO; LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS MOTIVARÁ LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

EL INCUMPLIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS ESPECIFICACIONES SERÁ MOTIVO PARA QUE SUS PROPUESTAS SEAN DESECHADAS.

5.2.- EVALUACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS:

SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN NINGÚN CASO ESTARÁ SUJETA A MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN EL CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN.

LA CONVOCANTE PODRÁ DECLINAR LAS PROPUESTAS CUYO COSTO SEA DE TAL FORMA DESPROPORCIONADO CON RESPECTO A LOS DEL MERCADO.

NO SE CONSIDERARÁN LAS PROPUESTAS, CUANDO EL VOLUMEN OFERTADO EN EL BIEN, SEA MENOR AL 100% DE LA DEMANDA TOTAL POR PARTIDA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE.

LOS LICITANTES QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES, SERÁN DESCALIFICADOS.

REALIZADAS LAS EVALUACIONES ANTERIORES EL PEDIDO SERÁ ADJUDICADO A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SON SOLVENTES Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, EL PEDIDO SE ADJUDICARÁ A LA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

PROPUESTA CUYO PRECIO UNITARIO POR BIEN. SEA EL MÁS BAJO.

EN EL CASO DE EMPATE O EMPATES EN CUALQUIER LUGAR, LA ADJUDICACIÓN SE DARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CELEBRÁNDOSE EL ACTO DE INSACULACIÓN EL DÍA DEL FALLO.

6.- FIRMA DEL CONTRATO Y DE LOS PEDIDOS.

LA CONVOCANTE Y LOS LICITANTES ADJUDICADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 45 Y 46 DE LA LEY, DEBERÁN FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA ADQUISICIÓN, CONFORME A LAS BASES Y A LA PROPUESTA PRESENTADA Y ACEPTADA, OBSERVANDO LO SEÑALADO EN DICHOS NUMERALES, DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO ECONÓMICO.

EL PEDIDO SE FINCARA EN LA FECHA QUE DETERMINE LA CONVOCANTE Y A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 5 DIÁS SIGUIENTES HABILES A LA FECHA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO.

7.- MODIFICACIONES QUE PODRAN EFECTUARSE.

7.1.- <u>A LAS BASES.</u>

EN APEGO AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, SE PODRÁN MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA LA CONOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EN ESTE CASO, LAS MODIFICACIONES NO DEBERAN IMPLICAR SUSTITUCIÓN O VARIACIÓN SUSTANCIAL DE LOS BIENES SOLICITADOS O LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS.

7.2.- AL CONTRATO.

AMPLIACIÓN HASTA DEL 20% DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52, EN ESTOS CASOS SE DEBERÁ PRESENTAR FIANZA, A LOS CONTRATOS VIGENTES.

8.- DESCALIFICACION DE LOS LICITANTES.

8.1.- DESCALIFICAR A UN LICITANTE.

- 8.1.1.- SE DESCALIFICARÁ DE TODA LA LICITACIÓN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:
- 8.1.1.1.- QUE NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTAS BASES, O LOS QUE SE DERIVEN DEL EVENTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

- 8.1.1.2.- SE DESCALIFICARÁ DE TODA LA LICITACIÓN A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTOS OFICIALES ALTERADOS, MODIFICANDO CON ESTO EL CONTENIDO ORIGINAL DE LOS MISMOS, O POR ENTREGAR DOCUMENTACIÓN FALSA.
- 8.1.1.3.- CUANDO LOS LICITANTES OMITAN ENTREGAR UNO O MÁS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y EN LA FORMA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.
- 8.1.1.4. CUANDO PRESENTEN DOCUMENTOS DONDE SE SOLICITE "BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD", Y ESTA LEYENDA SEA OMITIDA EN EL DOCUMENTO, CORRESPONDIENTE O NO SE ENCUENTREN FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE DICHOS DOCUMENTOS.
- 8.1.1.5.- CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.
- 8.1.2.- SE DESCALIFICARÁ EN LAS PARTIDAS EN QUE SE ORIGINE LA FALTA, A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:
- 8.1.2.1.- CUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA NO SE APEGUE EXACTA Y CABALMENTE A LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES (INSTRUCTIVOS) Y A LA DESCRIPCIÓN Y UNIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS PARTIDAS REQUERIDAS, RELACIONADAS EN EL ANEXO 1.
- 8.1.2.2.- CUANDO LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PRESENTEN EN MONEDA EXTRANJERA.
- 8.1.2.3.- CUANDO SE PRESENTEN PROPUESTAS EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL.
- 8.1.2.4.- POR NO PRESENTAR MUESTRAS CUANDO SE REQUIERAN.
- 8.1.2.5.- CUANDO EL VOLUMEN OFERTADO EN EL BIEN POR EL LICITANTE, SEA MENOR AL 100% DE LA DEMANDA TOTAL POR PARTIDA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE.
- 8.1.2.6.- EN CASO DE QUE DOS O MÁS EMPRESAS LICITANTES TENGAN ACCIONES QUE PERTENEZCAN A LA MISMA PERSONA FÍSICA O MORAL Y PRESENTEN OFERTAS PARA UNA MISMA PARTIDA A DIFERENTES PRECIOS.
- 8.1.2.8.- CUANDO EL LICITANTE REGISTRE MÁS DE UNA PROPUESTA POR BIEN.
- 8.1.2.9.- CUANDO PRESENTEN LOS FORMATOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES CON ANOTACIONES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.
- 8.1.2.10.- LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN(OS) PROVEEDOR(ES) HAYA(N) ACORDADO CON OTRO(S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- 8.1.2.11 CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE NO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN O SUMINISTRO EN SUS INSTALACIONES, PARA GARANTIZAR LAS CANTIDADES PROPUESTAS.
- 9.- SUSPENSION TEMPORAL, CANCELACION, DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

Y RESCISION DE PEDIDOS.

9.1.- SUSPENSION TEMPORAL DE LA LICITACION.

LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR QUE HAGAN NECESARIA LA SUSPENSIÓN.
- B) POR INSTRUCCIONES DE LA CONTRALORÍA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY.

CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE AVISARÁ POR ESCRITO, A LOS INVOLUCRADOS ACERCA DE LA SUSPENSIÓN Y SE ASENTARÁ DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ETAPA EN DONDE SE ORIGINE LA CAUSAL QUE LA MOTIVE.

SI DESAPARECEN LAS CAUSAS QUE MOTIVAREN LA SUSPENSIÓN, O BIEN, CUANDO LA CONVOCANTE RECIBA LA RESOLUCIÓN QUE AL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA, PREVIO AVISO A LOS INVOLUCRADOS, SE REANUDARA EL PROCEDIMIENTO, PERO SOLO PODRÁN CONTINUAR QUIENES NO HUBIESEN SIDO DESCALIFICADOS.

9.2.- CANCELACION DE LA LICITACION.

PODRÁ CANCELARSE LA LICITACIÓN. EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) EN CASO FORTUITO O POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.
 - B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR BIENES, Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE.

CUANDO SE CANCELE LA LICITACIÓN SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

EN CASO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE, PODRÁ CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN PÚBLICA.

CUANDO LO CONSIDERE LA CONTRALORÍA, PODRÁ DECLARAR NULO DE PLENO DERECHO EL PROCESO LICITATORIO.

9.3.- DECLARACION DE LICITACION DESIERTA.

LA CONVOCANTE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN, CUANDO:

- A) LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES.
- B) LOS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES PARA LA CONVOCANTE.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

- C) NINGÚN INTERESADO ADQUIERA ESTAS BASES.
- D) NO SE PRESENTE NINGÚN LICITANTE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

EN EL SUPUESTO DE QUE UNA O VARIAS PARTIDAS SE DECLAREN DESIERTAS, LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER, SÓLO RESPECTO A ESAS PARTIDAS, A CELEBRAR UNA NUEVA LICITACIÓN.

9.4.- RESCISION DE PEDIDO.

LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS PEDIDOS ADJUDICADOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROVEEDOR, EN ESTE SUPUESTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE REALIZARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.

SI TRANSCURRIDO EL TIEMPO SEÑALADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O EL PLAZO ADICIONAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS QUE LA CONVOCANTE HAYA DEVUELTO O LA ENTREGA DE LOS BIENES NO SE HUBIERE REALIZADO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR LOS PEDIDOS RESPECTIVOS.

ASIMISMO CUANDO EL PROVEEDOR TRANSMITA TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TITULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERA EL PEDIDO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIO CONSENTIMIENTO DE LA CONVOCANTE.

TAMBIÉN PODRÁ RESCINDIRSE EL PEDIDO, CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS, LA CONVOCANTE QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS SANCIONES CONVENIDAS, O RESCINDIRLO, SIENDO LA PRESENTE UNA FACULTAD POTESTATIVA.

10.- INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y PENAS CONVENCIONALES.

10.1.- INCONFORMIDADES.

EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO LOS PARTICIPANTES PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE LA CONTRALORÍA, POR LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DEL PROPIO ORDENAMIENTO LEGAL.

10.2.- CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY, DE ESTAS BASES O DE LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

COLIMA, POR LO QUE LAS PARTES RENUNCIAN A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

10.3.- SANCIONES.

LA CONTRALORÍA SANCIONARÁ CON MULTA EQUIVALENTE A LAS CANTIDAD DE 50 A 1000 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, AL LICITANTE O PROVEEDOR QUE INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY E INHABILITARÁ TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, AL LICITANTE O PROVEEDOR QUE SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

10.3.1.- POR NO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL PEDIDO.

CUANDO LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES DEL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS Y QUE COMO CONSECUENCIA CAUSEN DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO AQUELLOS QUE ENTREGUEN BIENES CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS.

10.3.2.- POR PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA.

LOS LICITANTES O PROVEEDORES QUE PRESENTEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ALGUNA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO, O BIEN, EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD.

10.3.3.- POR NO ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS.

EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR INCURRA EN ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, QUEDA OBLIGADO A PAGAR EL 0.5% POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA, SOBRE EL MONTO DEL BIEN NO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA AL EFECTUAR EL PAGO. SI EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS NATURALES PERSISTE EL ATRASO, LA CONVOCANTE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE PEDIDO Y EN SU CASO HARÁ EFECTIVA LA FIANZA PARA EL CUMPLIMIENTO.

10.3.4.- POR INCUMPLIMIENTO AL PEDIDO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA A QUE HAYA LUGAR, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES POR CAUSAS A ÉL IMPUTABLES, TENIENDO LA CONVOCANTE LA FACULTAD POTESTATIVA DE RESCINDIR TOTAL O PARCIALMENTE EL PEDIDO.

10.4.- PENAS CONVENCIONALES.

POR NO ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS.

CON BASE EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY, LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS, SERÁ DE 0.5% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO HASTA POR UN MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES, LA CUAL NO EXCEDERÁ DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA EXIGIBLE LA ENTREGA DE LOS BIENES. SI DEL MISMO RESULTARE GRAVE PERJUICIO A LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE; EN SU CASO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO MÁXIMO LAS PENAS CONVENCIONALES.

NOTA: LAS PENAS CONVENCIONALES SE HARÁN EFECTIVAS MEDIANTE:

- A) PAGO VOLUNTARIO.
- B) EN CASO DE QUE NO EXISTA PAGO VOLUNTARIO, LA CONVOCANTE PODRÁ DEDUCIR LA SANCIÓN QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO AL PROVEEDOR INCUMPLIDO.
- C) A TRAVÉS DE EFECTIVIDAD DE LA FIANZA CUANDO SE AGOTEN LAS POSIBILIDADES DE COBRO POR PAGO VOLUNTARIO, MEDIANTE LA FACTURACIÓN.

10.4.1.- POR INCUMPLIMIENTO AL PEDIDO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES, POR CAUSAS A ÉL IMPUTABLES, TENIENDO LA CONVOCANTE, LA FACULTAD POTESTATIVA DE RESCINDIR EL PEDIDO.

11.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE, CONSULTANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

ASIMISMO, PARA LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE ESTAS BASES O DEL PEDIDO QUE SE FINQUE, EN LO NO PREVISTO EN TALES DOCUMENTOS, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE COLIMA, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

12.- NINGUNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES SERA NEGOCIADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN VIII DE LA LEY, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 1

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD"

- 1.- Apego total a la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012. Para la disposición de Sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos, Ley General de Salud y el Reglamento de LGS en materia de órganos Tejidos y cadáveres así como las internacionales.
- 2.- Proporcionar e instalar los equipos necesarios para la prestación del servicio, los que deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, ser de tecnología de vanguardia; y por ningún motivo bienes correspondientes a saldos o remanentes que, descontinuados o no se autorice su uso en el país de origen, porque hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias.
- 3.- Realizar las adecuaciones físicas necesarias en las instalaciones del CETS, servicios de transfusión y sus Puestos de sangrado para lograr el óptimo desempeño. (Los cuales deberán de cumplir la normatividad y tener el Visto Bueno **del Sub-director** del CETS).
- 4.- Proporcionar el servicio Integral para las actividades del Banco de Sangre, en el cual se incluya todos los insumos necesarios para el proceso de unidades de sangre desde la recepción de donadores, estudio serológico hasta la entrega de cada una de las fracciones en los hospitales (servicios de transfusión que lo requieran en forma oportuna).
- 5.- Mantener y conservar la red Fría en los componentes sanguíneos desde su origen hasta su destino final.
- 6.- Proporcionar la logística de recolección y distribución de los componentes sanguíneos. (Con visto Bueno **del Sub- Director** del CETS).
- 7.- Hacer Reportes de referencia e incidencias semanalmente.
- 8.- Tener disponible un chofer y un vehículo necesarios en base al número de puestos de sangrado y servicios de transfusión en coordinación con el CETS quien determinara lo conducente y las adecuaciones necesarias para la transportación de la sangre y sus componentes de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hrs.
- 9.-Tener Disponible Personal capacitado(a) en el área de Banco de Sangre por parte del proveedor, de 08:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes.
- 10- Proporcionar el Número de Computadoras Necesarias para el adecuado funcionamiento en red entre el BS del CETS y sus Puestos de Sangrado. (1-servidor, PC de Escritorios, que incluyan licencias de Microsoft Office **2016**; así como el cableado y el sistema de red e interfazado para su adecuado funcionamiento).
- 11- Suministrar el servicio de Internet e Intranet para enlazar al Servidor con los Puestos de Sangrado para envío y recepción de información relativa al Trabajo.
- 12- Proveer cámaras Web y Lectores de huella para el sistema informático.
- 13- Entregar impresoras láser y impresoras de etiquetas para la impresión de las historias clínicas, así como las etiquetas para tubos, bolsas de sangre y rótulos para Unidades liberadas, tanto del BS del CETS como de sus Puestos de sangrado (así como sus consumibles).
- 14 Escáner manual para permitir ingresar y egresar las unidades sanguíneas.
- 15- Que la Empresa cuente con un sistema de gestión de la calidad establecido (ISO-9000).
- 16- Establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad y mejorar continuamente su eficacia y eficiencia de acuerdo con los requisitos de estas BASES, para que con ello se Certifique este establecimiento (CETS).
- 17- Presentar un plan de calidad para la atención de las necesidades del usuario.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

- 18- Contar con un sistema de medición, análisis, mejora y hacer del conocimiento del CETS de los resultados así como de sus avances.
- 19- Contar con un programa de Control del producto ó servicio no conforme.
- 20- Mostrar un programa de Mejora continua que incluya Acciones correctivas y preventivas de acuerdo a las situaciones más comunes a resolver.

APARTADO A

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE TAMIZAJE EN BS

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Deberá proporcionar un equipo automatizado completo moderno de tecnología de vanguardia para la realización de Técnica Inmunoenzimática o Quimioluminiscencia y ensamblados de manera integral en el país de origen; para la realización de estas pruebas serológica que la NOM 253 SSA1-2012 establece como obligatorias (HIV, HCV, AgsHB, Chagas y Sífilis) éste deberá ser compatible e interfazable con un sistema o programa de informática de banco de sangre, cualquiera avalado para su uso en Bancos de Sangre por alguna Institución Oficial, el cual juntó con la red de computadoras con tecnología de Punta necesarias para el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea del Estado de Colima y sus puesto de Sangrado (Hospital General de Tecoman y el Hospital General de Manzanillo)

- Analizador Automatizado para pruebas de serología para los marcadores de HCV, HIV, BsAg, Chagas y Sifilis.
- Tecnología MEIA, FPIA o Quimioluminiscencia
- Velocidad de procesamiento mínimo 200 pruebas por hora
- Que realice los cinco marcadores en el mismo equipo y de la misma marca del equipo propuesto
- El marcador de HIV debe detectar antígeno y anticuerpo
- Que cuente con detección de coágulos en las muestras
- Número de pruebas por kit 100 pruebas
- Capacidad de 25 posiciones de reactivos refrigerados
- Con capacidad de procesar muestras de urgencias
- Que la toma de muestra y/o reactivo sea con punta de acero inoxidable, que no utilice puntillas desechables
- Pantalla sensible al tacto
- · Impresora adicional
- Cuente con amplio tipo de alarmas
- Que cuente con control de calidad integrado
- Cuente con interfase para el Sistema Informático
- Manual del Operador en español
- No-break adicional
- Consumibles para la realización de las pruebas.
- Pipetas Automatizadas de 10 a 100 ul. y de 100 a 1,000 ul.
- La inscripción a dos programas de evaluación externa; 1) El Centro Nacional y 2) Otro proveniente de algún proveedor autorizado por la Norma.
- Surtir controles de calidad internos para HIV, HCV, AgsHB y Chagas (ajenas al Kit y la Norma establece su empleo).
- Centrifuga clínica de velocidad con un rango de velocidad de 1.600 a 5,300 rpm, con rotor para 24 tubos de 12x100 mm.
- Centrifuga para microtubo de 1.5 mL con rotor de 24, que alcance la velocidad de 250 a 15,000 rpm.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE
TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

APARTADO B SISTEMA INFORMATICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DONADORES EN BS Y PS

El programa informático que se facilite deberá ser en español, configurable con la información de las normas oficiales, Nacionales o internacionales, y que proporcione informes periódicos en forma escrita y grafica sobre los diferentes movimientos del banco de sangre (salidas, bajas, serología, grupos sanguíneos, destinos, etc.) Reporte de Bitácora por fecha, con un programa de control de calidad en banco de sangre que incluya: donadores aceptados y rechazados, uso de reactivos, donadores aceptados por grupo de edad, fraccionamiento diario, inventario, salida de unidades, bajas por motivo, bitácora por fecha, aceptados con identificación y que además proporcione el informe diario y mensual por cada rubro especifico del formato oficial de ingresos y egresos del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea,

El sistema deberá estar equipado con dispositivo para toma de fotografía a los donadores para su ficha clínica, y Huella digital.

- 1- proporcione historias clínicas con código de barras para facilitar confidencialidad.
- 2- Que permita imprimir en la Historia clínica códigos de barras y permita imprimir estos códigos en etiquetas para adherirlas en las bolsas y tubos de la recolección de los donadores con la finalidad de evitar los errores.
- 3- Proporcionará tres impresoras para las historias clínicas de los donadores, otra exclusiva para los resultados de serología y finalmente una para la impresión de etiquetas (103 x 103 mm).
- 4- Escáneres manuales para permitir ingresar y egresar las unidades sanguíneas.
- 5- Asesoría y capacitación sobre el manejo de los equipos en el sitio, lugar y horario de los usuarios.
- 6- Proporcione mantenimiento preventivo a los equipos 2 veces al año.
- 7- Proporciones mantenimiento correctivo a los equipos cuando se solicite por el usuario (No mayor a 24 hrs.).
- 8- Emitir alerta de POSITIVIDAD en donadores con serologías REACTIVAS que intenten donador por segunda ocasión.
- 9- Que el sistema no imprima etiquetas de Disponibilidad si el reporte de Resultados es incompleto.

APARTADO C

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

CARACTERISTICAS DE LAS PRUEBAS SEROLOGICAS A PROPORCIONAR LAS CUALES DEBERAN SER IGUALES O SUPERIORES A LOS DESCRITOS:

Equipo para diagnostico de Brucelosis	Equipo que contenga:
Prueba de aglutinación con antígeno Rosa de Bengala I.D	Kit de reactivo
	Placa de Reacción
	Control Positivo
	Control Negativo
	Pipeta automatizada de 5 a 50 ul.
	Pipeta automatizada de 10 a 100 ul.
	 Lámpara de luz blanca
	 Rotator de placa (Agitador para muestras en placa)
Sistema por Quimioluminiscencia o Inmunoenzimático para	Equipo por Quimioluminiscencia o Inmunoenzimático para la
la detección en suero y Plasma de anticuerpos frente al Virus	detección de anticuerpos
de la Inmunodeficiencia Humana (VIH 1 y 2)	Anti VIH-1, Anti VIH-2 y Anti VIH-1 y p24.
	Que incluye: Controles, reactivos, calibradores y los consumibles
	necesarios para su realización.
Sistema por Quimioluminiscencia o Inmunoenzimático para	Equipo por Quimioluminiscencia o Inmunoenzimático para la
la detección en suero y Plasma de anticuerpos frente al Virus	detección de anticuerposde la Hepatitis
C de la Hepatitis	Equipo completo que incluye: Controles, reactivos, calibradores y los consumibles necesarios para su realización.
Sistema por Quimioluminiscencia o Inmunoenzimático para	(AgSHB) en suero o plasma por Quimioluminiscencia o
la detección en suero y Plasma del antígeno de Superficie del	Inmunoenzimático equipo completo que incluye: Controles, reactivos,
Virus B de la Hepatitis	calibradores y los consumibles necesarios para su realización.
Sistema por Quimioluminiscencia o Inmunoenzimático para	Chagas en suero o plasma por Quimioluminiscencia o
la detección en suero y Plasma de Chagas	Inmunoenzimático equipo completo que incluye: Controles, reactivos,
	calibradores y los consumibles necesarios para su realización.
Sistema por Quimioluminiscencia o Inmunoenzimático para	Sífilis en suero o plasma por Quimioluminiscencia o
la detección en suero y Plasma de Sífilis.	Inmunoenzimático equipo completo que incluye: Controles, reactivos,
	calibradores y los consumibles necesarios para su realización.
	Instrumentación y equipo necesario para el montaje de las muestras a
	procesar. Las micropipetas calibradas con su certificado de calibración,
	a parte el mantenimiento requerido.
l .	a parte of mantenimento requerido.

APARTADO D

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO PARA REALIZACION DE LAS BIOMETRIAS HEMATICAS

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

- Analizador para pruebas hematológicas con mínimo de 18 Parámetros.
- Con perfiles Mínimos de: Ver lista de parámetros.
- Principio de Medición de: Impedancia Volumétrica para el conteo de células, La cuenta diferencial de leucocitos se reporta en tres partes;(granulocitos, monocitos y linfocitos)
- Capacidad de Análisis: Hasta 60 pruebas/hr.
- Volumen de muestra no Junior de 30 microlitros.
- Que cuente con opción para pre-dilución de muestras.
- Tubo de Recolección Cerrado y abierto.
- Los resultados deben ser reportados en Gráficas, Números absolutos y %.
- Pantalla LCD a colores y sensible al tacto.
- Impresora integrada o adicional.
- Perforador automático del tapón de hule del tubo de recolección de sangre.
- Cuente con amplio tipo de alarmas,
- Que cuente al menos con dos tipos de Sistemas de control de Calidad incluido.
- Cuente con Interfase para el Sistema Informático.
- Manual del Operador en español.
- Unidad UPS o No break integrado o adicional con capacidad mínima de 15 minutos de carga para respaldo.
- Control de Calidad Interno con tres niveles, de la misma marca del equipo, que no sean controles genéricos.
- Que solo utilice reactivo de la marca y libre de cianuro (no genéricos)
- Se incluirá agitador para tubo (12 pzas.)
- Consumibles:, soporte con sus aguja para la extracción de sangre, tubos con EDTA, con gel separador y con ACD, entre
 otros.

Equipamiento Adicional:

- Pipetas automatizadas de 10 a 100 ul. Y de 100 a 1,000 ul.
- Dosificador de 1 a 10 mL.
- Baño María.de acero inoxidable con un rango de temperatura de 5 a 100 °C, con una uniformidad de la temperatura de 0.1 °C.
- Tres Centrifugas clínicas de velocidad dual de 2,400 a 3,500 rpm, con rotor para 12 tubos de 75 x 13 mm.

PARAMETROS

- 1. Conteo de glóbulos rojos.
- 2. Determinación de hemoglobina.
- 3. Hematocrito.
- 4. Volumen celular medio
- 5. Hemoglobina celular media.
- 6. Concentración de Hb celular media
- 7. Ancho de distribución de g. Rojos
- 8. Conteo de plaquetas
- 9. Plaquetocrito
- 10. Volumen medio de plaquetas
- 11. Ancho de distribución de plaquetas
- 12. Conteo de glóbulos blancos
- 13. Granulocitos #
- 14. Granulocitos %
- 15. Monocitos #,
- 16. Monocitos %
- 17. Linfocitos #,
- 18. Linfocitos %

<u>APARTADO E</u>

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO PARA REALIZACION DE AFERESIS.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE FOLUPO:

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

- Equipo para procedimientos de aféresis, totalmente automático.
- Con programas para los siguientes procedimientos plaquetas y recambios plasmáticos
- Plaquetas de leucoreducidas menor a 1x10 a la 6
- Que cuente con sensores
- Pantalla táctil, brazalete y manguito
- Que cuente con detectores de aire
- Tamaño compacto, con la finalidad de ser utilizado en piso
- Equipo desechable de una sola vía
- Que permita recolección de componentes sanguíneos, recambios y eritroféresis
- Cebado automático
- Que proporcione información durante los procedimientos
- Se deberá incluir un sillón para donador y un sellador dieléctrico
- Pipetas de 100 a 1,000 ul.
- Surtir los consumibles necesarios para su realización; como lo son: anticoagulante y solución salina.

ADECUACIONES DE LAS INSTALACIÓN.

El proveedor en conjunto con el Responsable del CETS realizará una evaluación de las instalaciones del CETS y de cada uno de los puestos de sangrado que entren dentro de este contrato y en conjunto determinaran las adecuaciones a realizar con apego estricto a la Normatividad.

DEFINICIONES DE INFORMACIÓN.

El sistema deberá adicionalmente cumplir con los requerimientos de información vigente establecidos por las áreas normativas de la Secretaría de Salud. Deberá contemplar las Normas Oficiales Mexicanas referentes al Expediente Clínico y avalado para su uso en Banco de sangre por alguna institución oficial.

Veracidad y consistencia de la información

La información obtenida en el sistema informático como parte del servicio prestado serán propiedad de Los Servicios de Salud del Estado de Colima.

Oportunidad

La información está disponible las 24 horas, 365 días del año.

CAPACITACIÓN.

El proveedor entregará un plan de capacitación en común acuerdo con la Secretaria (Jefe del CETS) para que puedan administrar y operar el sistema de información.

El plan deberá contener el detalle y duración de las actividades que el licitante proporcionará, como son materiales de capacitación (impresos o electrónicos), instalaciones, infraestructura, instructores, etc.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

El servicio debe incluir, como mínimo, la capacitación que se lista a continuación de manera que el personal del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea y los puestos de Sangrado puedan:

- a).- utilizar el Sistema Operativo y la Base de Datos.
- b).-, Aplicación y/o Base de Datos.
- c).- Realización y recuperación de respaldos
- d).- Instalación del Sistema.
- e).- Seguridad para mantener un esquema seguro de operación de la base de datos y el sistema de información.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CÓMPUTO, SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES

La(s) empresa(s) entregará(n) un programa de mantenimiento para los sistemas, equipo de cómputo, software y red de comunicación de datos que garantice cumplir los niveles de servicio especificados en este documento. Este programa de mantenimiento debe ser mínimo cada 6 (seis) meses y acorde al equipo y sistemas informáticos que se entregan en la propuesta. Las actividades de mantenimiento no deberán intervenir en la operación diaria del Banco de Sangre y puestos de Sangrado. En caso de alguna urgencia proporcionar el mantenimiento correctivo a los equipos en un plazo no mayor a 24 horas.

REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS

Deberán proporcionar sin costo alguno todas las licencias y derechos de autor sobre el código generado de cualquier software nuevo que se desarrolle para el sistema gerencial, serán propiedad de los Servicios de Salud del Estado de Colima.

Para la operación del Sistema Gerencial, se deberá considerar la instalación y puesta a punto de los sistemas en los equipos que para tal efecto destine el proveedor.

APARTADO F EQUIPAMIENTO MÉDICO LINEAMIENTOS GENERALES

Todo el equipo que proponga el proveedor para la prestación del servicio de Integral para Banco de Sangre, independientemente de su complejidad tecnológica, deberá ser ensamblado de manera integral en el país de origen. ni de bienes correspondientes a saldos o remanentes que ostenten las leyendas "Only Export" ni "Only Investigation", ni de equipos descontinuados o en vías de serlo o

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

para los cuales no se autorice su uso en el país de origen porque hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias.

El proveedor deberá proporcionar al área médica (baumanometro, báscula, termómetro digital y lámparas de exploración) los requerimientos del CETS y de los puestos de Sangrado

CAPACITACION E INDUCCION

El proveedor, deberá proporcionar sin costo extra para el CETS, un curso de inducción en el manejo y funcionamiento del servicio a quien éste designe. El número de personas variará de acuerdo a las necesidades.

La inducción a la que se refiere el párrafo anterior deberá ser otorgada por el proveedor en el Banco de Sangre y sus Puestos de Sangrado y proporcionarse las veces que sea necesario de acuerdo a las necesidades del CETS.

El licitante elaborará y presentará junto a su propuesta técnica un Programa de Capacitación e Inducción para su personal y el del CETS de forma que garantice la prestación de un servicio de calidad. Este deberá describir los contenidos temáticos y el tiempo de duración.

Equipamiento por Áreas

El presente apartado se refiere exclusivamente a tecnología y mobiliario médico. Al momento de equipar la unidad será necesario considerar de manera adicional el equipamiento informático y de comunicación, que se requiere para la operación del servicio integral del Banco de Sangre.

EQUIPO NECESARIO PARA LA PREDONACION COMO EL AREA DE SANGRADO DEL BANCO DE SANGRE COMO EN SUS 2 PUESTOS DE SANGRADO.

Área y equipamiento	Número de áreas	Cantidad de equipos por área	Cantidad requerida	Observaciones
Un equipo automatizado para realizar las pruebas de grupo sanguíneo que incluya tarjetas de gel para la realización Ddebil y Rh.	1	1	1	Para el BS del CETS
Silla para Toma de Muestras, Biometría Hemáticas y Grupo Sanguíneo	1	CETS 4. TECOMAN 2. MZLLO 2.	8	4 para el BS del CETS y las restantes para los Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo.
Equipo para Realizar Biometrías Hemáticas, con impresora adicional.	1	1	3	Uno para el BS del CETS y para cada uno de los Puestos de Sangrado
Sillón de donación con compartimientos para la colocación de la balanza agitadora, tijeras, pinzas, y tubos de recolección de sangre. Con interruptor para cambios de posiciones. Tapicería lavable.	1	CETS 8. TECOMAN 2. MZLLO 2	12	8 para el BS del CETS y las restantes para los Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo.
Balanza agitadora para bolsa de sangre, adaptable a los sillones de donación. Con pantalla digital que indique los datos de la donación, con memoria y batería durable.	1	CETS 8. TECOMAN 2. MZLLO 2	12	8 para el BS del CETS y las restantes para los Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo.
Mesa mayo para el área de sangrado.	1	CETS 8. TECOMAN 2. MZLLO 2	12	8 para el BS del CETS y las restantes para los Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16 "SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

Pinza de rodillo de acero inoxidable para re suspender la sangre del tubo colector de la bolsa de sangre.	2	CETS 3. TECOMAN 1. MZLLO 1	5	3 para el BS del CETS y las restantes para los Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo.
Fraccionador automatizado para hemocomponentes adaptables a varios tipos de bolsa de recolección de sangre.	1	CETS 3.	3	3 para el BS del CETS
Selladores Dieléctrico para el sellado de las Bolsas de Sangre	3	CETS 4. TECOMAN 1. MZLLO 1	5	4 para el BS del CETS y los dos restantes para los Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo.
Agitador de Plaquetas con capacidad Mínima de 48 bolsas con incubador	3	1	3	Una para cada centro de trabajo.
Refrigerador para Conservación de Sangre	1	CETS 2. TECOMAN 1 MZLLO.1	4	2 para el BS del CETS y los restantes para los Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo, este equipo se instalará previa evaluación del propio.
Refrigerador para conservación de Reactivos, con tamaño mínimo de 26 ft.	1	CETS 3. TECOMAN 1 MZLLO.1	1	3 para el BS del CETS y los restantes para los Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo,
Congelador para Banco de Sangre vertical con capacidad mínima de 100 componentes sanguíneos con temperatura de -30 °C.	1	CETS 2. TECOMAN 1 MZLLO. 1	4	2 para el BS del CETS y los restantes para los Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo, este equipo se instalará previa evaluación del propio.
Equipo Automatizado para Realizar Serología, con impresora adicional.	1	1	1	Para el Banco de Sangre del CETS
Escáner lectora de códigos de Barras	3	CETS 3. TECOMAN 1 MZLLO. 1	5	3 para el BS del CETS y las restantes para los Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo.
PC DE Escritorio.	7	CETS 10.(con inf. De Banco de Sangre) TECOMAN 2 MZLLO. 2	14	10 para el BS del CETS y las restantes, para los puestos de sangrado de Tecomán (2) y Manzanillo (2). Este equipo se instalará previa evaluación del propio.
PC SERVIDOR	1	1	1	Para el BS del CETS y sus Puestos de Sangrado
Cámara Web	1	CETS 3. TECOMAN 1 MZLLO. 1	5	3 para el BS del CETS y una para cada Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo
Lector para huellas digitales	1	CETS 3. TECOMAN 1 MZLLO. 1	5	3 para el BS del CETS y 1 para cada uno de sus Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo
Impresoras de Códigos de Barras y etiquetas	3	CETS 5. TECOMAN 1 MZLLO. 1	7	5 Para el BS del CETS y 1 para cada Puesto de Sangrado de Tecoman y Manzanillo

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

Impresora inyección de tinta	CETS 5. TECOMAN 1 MZLLO. 1	5 Para el BS del CETS y una para cada uno de sus Puestos de Sangrado de Tecoman y Manzanillo.
------------------------------	----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

REACTIVOS Y CONSUMIBLES:

El proveedor proporcionará los reactivos y consumibles que se requieran para llevar a cabo el Servicio Integral para el Banco de Sangre, puestos de sangrados y servicios de transfusión, los cuales deberán ser compatibles con los equipos que proponga:

De acuerdo a las necesidades de la unidad médica, deberá garantizar un inventario de treinta (30) días como mínimo en el CETS que permita mantener la operación ininterrumpida de los servicios, con la dotación inicial y mantenerlo durante la vigencia del contrato.

- 1-Las entregas las deberá realizar dentro de un plazo máximo de 5 días naturales contados a partir de la fecha de corte del Banco de Sangre.
- 2-Todos los reactivos consumibles, calibradores, controles y accesorios deberán presentarse listos para ser utilizados.
- 3-La vigencia de los reactivos, calibradores y controles no deberá ser menor a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.
- 4-El desempeño de los bienes y consumibles a suministrar, con los equipos a instalar para la prestación del servicio, deberán ser compatibles entre sí y corresponderán a los niveles necesarios para obtener resultados precisos y exactos, de acuerdo a lo manifestado por el fabricante del producto.
- 5-Considerar el gasto de reactivo en controles internos y externos, así mismo como la repetición de unidades reactivas analizadas y las unidades de los puestos de sangrado y los pre donantes de aféresis.

INSUMOS NECESARIOS PARA LA SELECCIÓN DEL DONADOR

	Por Procedimiento
BOLSA DOBLE PARA RECOLECTAR SANGRE CON CPDA	1
BOLSA TRIPLE PARA RECOLECTAR SANGRE CON CPDA	1
BOLSA CUADRUPLE PARA RECOLECTAR SANGRE CON CPDA	1
BOLSA TRANSFER DE 150 ML	1
BOLSA TRANSFER DE 300 ML	1
REACTIVO PARA BIOMETRIA HEMATICA	1
ANTI SUERO ANTI A	0.05ml
ANTI LECTINA H	0.05ml
ANTI LECTINA A1	0.05ml
ANTI SUERO ANTI B	0.05ml
ANTI SUERO ANTI AB	0.05ml
ANTI SUERO ANTI D	0.05ml
ANTI SUERO ANTI IgG (COOMBS)	0.05ml
EQUIPO PARA LA DETERMINACION DEL VIH	1

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

	Por Procedimiento
EQUIPO PARA LA DETERMINACION DEL VCH	1
EQUIPO PARA LA DETERMINACION DE AgsHB	1
EQUIPO PARA LA DETERMINACION DE BRUCELLA	1
EQUIPO PARA DETERMINAR T PALLIDUM (SIFILIS)	1
EQUIPO PARA DETERMINAR T. CRUZI (CHAGAS)	1

TRASLADO DE UNIDADES DE SANGRE TOTAL Y SUS COMPONENTES.

El proveedor deberá trasladar de cada uno de los puestos de sangrado la sangre total obtenidas de los donadores al CETS para su procesamiento al CETS y ya procesada las fracciones las trasladara a los Servicios de Transfusión de acuerdo a los horarios y rutas previamente establecidos por el responsable del CETS y el proveedor, de la misma manera el proveedor distribuirá los insumos necesarios mencionados previamente en las presentes bases para el funcionamiento de cada uno de los puestos de sangrado.

- Adecuación de las instalaciones
- Definiciones de información
- Capacitación
- Mantenimiento Preventivo y requerimientos Tecnológicos.

APARTADO G

SISTEMA AUTOMATIZADO PARA INMUNOHEMATOLOGIA

- Equipo automatizado par la determinación de grupos sanguíneos ABO y Rh (2D) y pruebas de grupo inverso en tarjetas de gel.
- Procesado automático para el dispensado de muestras y reactivos
- Lector automático externo de tarjetas de gel.
- Que cuente con centrífuga de tarjetas de gel.
- Que permita la utilización de cualquier tamaño de tubo
- Pantalla LCD a colores y sensible al tacto
- Impresora integrada adicional
- Control de calidad integrado
- Cuente con amplio tipo de alarmas
- Que cuente con Sistema de Control de Calidad incluido
- Cuente con Interfaze bidireccional
- Manual del Operador en español
- Unidad UPS o NO Break integrado o adicional con capacidad mínima de 15 minutos de carga para respaldo
- Que solo utilice reactivo de carga.
- Centrifuga externa para la centrifugación de tarjetas de gel con un rotor de 24,de velocidad máxima de 990 rpm.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES **JEFATURA DE ADQUISICIONES**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

REPORTE MENSUAL

NOMBRE DE L	A UNIDAD:					
FECHA DE ELA	ABORACION: _					
PERIODO COM	IPRENDIDO DI	ELDE	AL	DEDE 2	00	
DONADOR RECHAZA LE HIZO LA BIOI HEMATICA	METRIA	numero de un Procesadas d		PROCESADAS D	UNIDADES DE PUESTOS DE RADO	NUMERO DE PROCEDIMIENTO POR AFERESIS.
TOTAL	Т	OTAL		TOTAL HGM TOTAL HGT	<u>'</u>	TOTAL
				TOTALTIGI		
	ELVI	BORO			AUTORI	70
	MA DEL JEFE DE	DEPTO. TECNICO I ISFUSION SANGUIN				R DEL CENTRO ESTATAL DE

NORMATIVIDAD

Las siguientes son algunas de las principales normas que tienen relación con los procedimientos para la obtención, procesamiento y conservación de la sangre y sus componentes con fines terapéuticos, y que deben ser cubiertas al momento de la prestación del servicio:

Nombre de la norma	Expedida por	Año	Carácter
--------------------	--------------	-----	----------

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

			Nacional	Internacional
Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos	Secretaría de Salud, México	1993	X	
Norma Oficial Mexicana NOM-018-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias del reactivo anti rh para identificar el antígeno D	Secretaría de Salud, México	1993	X	
Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de los reactivos hemoclasificadores para determinar grupos del sistema ABO	Secretaría de Salud, México	1993	X	
Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA1-1993, Que Establece las Especificaciones Sanitarias del Reactivo Antiglobulina Humana para la Prueba de Coombs	Secretaría de Salud, México	1993	x	
Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de los equipos para transfusion con filtro sin aguja	Secretaría de Salud, México	1993	X	
Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993 para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia Humana	Secretaría de Salud, México	1993	x	
Norma Oficial Mexicana NOM-140-SSA1-1995, Que establece las especificaciones sanitarias de las bolsas para fraccionar sangre.	Secretaría de Salud, México	1995	X	
Norma Oficial Mexicana NOM-166-SSA1-1997, para la organización y funcionamiento de laboratorios Clínicos	Secretaría de Salud, México	1997	x	
Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993 para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia Humana	Secretaría de Salud, México	1993	x	
Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.	Secretaría de Salud, México	2000	X	
Estándares de Trabajo Bancos de Sangre,	OPS	2000	X	
Guía de control de implementación de los "estándares de trabajo para bancos de sangre"	OPS	2000	X	
Sistema de Gestion de la Calidad, Directrices para mejorar el desempeño, norma mexicana IMNS	Instituto Mexicano de Normalización y acreditación	2000	X	
Reglamento de la ley general de salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos	Secretaría de Salud, México		X	
Lineamientos para la Construcción, Equipamiento y Funcionamiento de Centros estatales de Transfusión Sanguínea	Secretaría de Salud, México	2000	X	
Guía de Equipamiento Servicios de Sangre	Secretaría de Salud, México	2006	X	X
Manual Técnico de la AABB 15 TH ed.	AABB	2007		X

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

Nombre de la norma	Expedida por	Año	Carácter	
10220 40 14 1022	F F	1110	Nacional	Internacional
Sistema de Gestión de la Calidad, Directrices para mejorar el desempeño, norma mexicana IMNS	Instituto Mexicano de Normalización y acreditación	2000	X	

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 2

MODELO DE PROPUESTA TECNICA

"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA"

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADODE COLIMA P R E S E N T E .	COLIMA COL, A DE DEL 2016
CON RELACION A LA LICITACION PÚBLICA NACIO A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE PROPUESTA T	
PARTIDA:DESCRIPCION Y F	RESENTACION
	CANTIDAD A OFERTAR:
FABRICANTE	
MARCA MODELO	
BAJO PROTESTA DE	E DECIR VERDAD
A T E N T A	M E N T E
NOMBRE DEL CARGO EN LA	A EMPRESA FIRMA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA"

ANEXO 2-A

		O DE RESUMEN DE PROPUESTA TECNICA
RAZON SOC	IAL DEL LICITANTE	
PARTIDA	CANTIDAD COTIZADA	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES
1	COTIZADA	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13 14		
15		
16		
17		
		TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS
SENTANTE	LEGAL DE LA EMPRE	SSA:

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 3

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA							
	"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA"						
SERVICIOS DE SALUD D PRESENTE.	EL ESTADO DE COLIMA						
(NOMBRE DEL REPRESE	ENTANTE LEGAL), EN MI	CARACTER DE REPRES	SENTA	NTE LEGAL I	DE LA		
EMPRESA DENOMINAD	DA	,	ME	COMPROMET	O A		
ENTREGAR LOS BIENES (OFERTADOS COMO FECHA	MAXIMA LOS DIAS DETE	ERMIN.	ADOS EN LAS	BASES		
O EN EL PEDIDO, EN EL A	ALMACEN CENTRAL DE SE	ERVICIOS DE SALUD, UBI	CADO	EN CALLE CA	ARLOS		
SALAZAR PRECIADO No.	249, COLONIA BURÓCRATA	AS DE LA CIUDAD DE COI	LIMA,	COLIMA.			
_							
	(NOMBRE Y FIRMA DEL F	REPRESENTANTE LEGAL)					

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 4 MODELO DE FIANZA

LA FIANZA DEBERA OTORGARSE A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PARA GARANTIZAR POR	(NOMBRE DE LA EMPRESA)	, CON DOMICILIO
EN (DIRECCION	DEL LICITANTE , EL 1	EXACTO CUMPLIMIENTO
DE TODAS Y CADA UNA DE LAS	OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN E	EL PEDIDO No, DE
	ADO DE LA LICITACION PUBLICA I	
	E INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA	
	IANZADO, "EN CASO DE QUE LA PRES	
	ZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE	
	ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL	
	SE APLIQUE EL MISMO". LA FIANZA	TENDRA UNA VIGENCIA
HASTA UN ANO DESPUES DE HABE	ER REALIZADO LA ÚLTIMA ENTREGA.	
DEUDOR PARA EL CUMPLIMIE	ENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRO ENTO DE LAS OBLIGACIONES QU EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDI	E SE AFIANZAN", DE
	IANZA TAMBIEN SE PODRAN COBR GA DE LOS BIENES A RAZON DEL O	
UN AÑO DESPUES DE HABER REA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS QUE SE DICTE RESOLUCION DEFIN	CERA EN VIGOR DESDE LA FECHA DE S LIZADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE S NITIVA POR AUTORIDAD COMPETENT 20 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIO	BIENES Y DURANTE LA SE INTERPONGAN HASTA E", DE CONFORMIDAD A
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PO CRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCIO O DE COLIMA.	
LA FIANZA DEL 10% SE HARA E	EFECTIVA POR EL SALDO INSOLUTO	DE LA OBLIGACION O

CREDITOS GARANTIZADOS CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O INCURRA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE

INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA" ANEXO 5

(CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS Y REPRESENTAR A PERSONAS FISICAS Y MORALES)

<u>(nombre)</u> . manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: <u>(persona física o moral)</u>.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No 36066001-009-16

Registro Federal de Contribuye	ntes:				
Domicilio					
Calle y número:					
Colonia:		Delegación	n o Municip	pio:	
Código Postal:		Entidad Fe	ederativa:		
Teléfonos:		Fax:			
Correo electrónico:					
No. De la escritura pública en la	que consta su acta cons	stitutiva:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del No	tario Público ante el cua	al se dio fe de l	a misma:		
Descripción del objeto social:					
Relación de accionistas					
Apellido Paterno:	Apellido Matern	10:	N	ombre(s):	
Reformas al acta constitutiva:					
Nombre del apoderado o repres	entante:				
Datos del documento mediante	el cual acredita su persor	nalidad y facul	ltades.		
Escritura pública número:			Fecha:		
Nombre, número y lugar del No	tario Público ante el cua	ıl se otorgó:			

(Lugar y fecha) Protesto lo necesario

(Firma)

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, en el orden indicado. ANEXO 6 MODELO DE PRECIOS "EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA" SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PRESENTE. (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL . MANIFIESTO QUE EN DE LA EMPRESA DENOMINADA CASO DE SER SELECCIONADA COMO GANADORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, LOS PRECIOS SERÁN SUJETOS DE UNA REVISIÓN ANUAL Y EL INCREMENTO NO PODRÁ SER SUPERIOR A LA INFLACIÓN ANUAL, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS MEDICAMENTOS OUE ESTÁN SUJETOS A LAS ACTUALIZACIONES QUE EMITA LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD, CUYO PRECIO VARIARÁ DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN. (NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES **JEFATURA DE ADQUISICIONES**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 7
"DECLARACION DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO".
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PRESENTE
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA DENOMINADA DECLARO BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:
QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON RELACION A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-009-16.
(NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES **JEFATURA DE ADQUISICIONES**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANDVO

			A	NEXO 8				
	C	ARTA DE C	CONFORMID	AD Y ACE	PTACION I	DE BASE	CS .	
		"EN PAI	PEL MEMBR	ETADO DI	E LA EMPR	ESA"		
				C	OLIMA COL	., A]	DE	DEL 2016
SERVICIO PRESE		DEL ESTA	ADO DE COL	IMA				
MANIFES' CONTENII FORMAN	TAR BAJO I DO TOTAL D PARTE DE I	PROTESTA DE LAS BAS ESTAS ULTI	ION PUBLIC DE DECIR SES DEL EVE IMAS DE LA IR CON LOS	VERDAD, ENTO MEN S CUALES	QUE HE I CIONADO, EXPRESO	REVISAI ASI CON UNA TO	OO Y CO MO SUS A OTAL CON	NOCIDO EI NEXOS QUE IFORMIDAD
ARRENDA DISPOSIC	MIENTOS D ONES CONT	EL SECTOR ENIDAS EN	CONOZCO R PUBLICO I N ESTA, RIG DO DE COLIN	EN EL EST EN PARA	ADO DE C	OLIMA	Y ACEPT	O QUE LAS
		DEL REF	NOMBRE, I PRESENTANT			RESA		
EN ATEN MANIFES' CONTENIE FORMAN COMPROMAN ASIMISMO ARRENDA DISPOSIC	CION A LA FAR BAJO I DO TOTAL D PARTE DE I METIENDOM D, EXPRESO MIENTOS D TONES CONT	LICITACI PROTESTA DE LAS BAS ESTAS ULTI E A CUMPL D QUE (DEL SECTOR TENIDAS EN D DEL ESTA	ION PUBLIC DE DECIR SES DEL EVE IMAS DE LA IR CON LOS CONOZCO R PUBLICO E N ESTA, RIG DO DE COLIN	CA NACIO VERDAD, ENTO MEN S CUALES REQUISITO LA LEY EN EL EST EN PARA MA.	QUE HE DE CIONADO, EXPRESO OS SOLICITA DE ADQUE ADO DE CADO DE CADO DE CADO ACTO CARGO	REVISAI ASI COM UNA TO ADOS AI UISICIO OLIMA S Y PEI	DO Y CO MO SUS A DTAL CON L EFECTO. NES, SE Y ACEPT	NOCIDO NEXOS Q IFORMIDA RVICIOS TO QUE L

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES **JEFATURA DE ADQUISICIONES**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA"

ANEXO 9

CARTA PODER

				DE DECIR VI	ERDAD	EN M	I CAI	RACT	ΓER	
DE	(NOMBRE DE QUIEN OTORGA I	´-	DE	LA	EMPI		DENOMINA			
SEGUN	BRE DE LA PERSONA MORAL) N CONSTA EN EL TESTIMONIO RIO PUBLICO NUMERO) NOTARIA	L DE	FECHA			07	 ГОRC Y	- GADO A	NTE
NOTAL	AIO FUDLICO NUMERO	DL			C	LIUDAI	 I C	EN	QUE	SE
	GO EL CARACTER REFERIDO	DAIO EI	NIT IN (I)	EDO				DEI	DECIC	
	SE ENCUENTRA REGISTRADO CO DE COMERCIO DE									TKU
				LUGAR		QUE	_		ECTUO	EL
REGIST										
COND	UCTO AUTORIZO A	NOMBRE	DE OI	UIEN RECIBE	EEL PO	DER				
		110111111111111111111111111111111111111	, DL Q.		/ LL I C	/DLIX				
AL PRO ADQUI EQUIP SALUI	E DERIVEN DE DICHOS EVENTO OCEDIMIENTO DE LA LICITACI ISICION DEL: "SERVICIO INTEG POS PARA EL CENTRO ESTAT D DEL ESTADO" OCADA POR SERVICIOS DE SALU (LUG	ION PUBLI BRAL PARA TAL DE TR UD DEL EST	CA NA A EL S ANSF	ACIONAL NO SUMINISTRO USION SANO	o. 36066 DE IN GUINE	6001-00 ISUMC)9-16)S Y	REL.	ATIVA A	A LA D DE
	NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA QUIEN OTORGA EL PODER	DE T E S T	IG		E, DOM IEN RE					_
	NOMBRE, DOMICILIO Y FIRM	IA		NOME	BRE, DO	OMICII	LIO Y	FIR	MA	

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 10 "EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA" CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE INSCRITO:

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE INSCRITO:	a= 1	
No.	<u>D O C U M E N T O</u>	SI	NO
1.	COPIA DEL RECIBO EXPEDIDO POR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN		
	DE BASES PARA ESTA LICITACIÓN, Y FICHA DE DEPÓSITO EN LA CUENTA AUTORIZADA.		
2.	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, DEL REPRESENTANTE ACREDITADO PARA		
	PARTICIPAR Y DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR		
	NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, ETC.). ORIGINAL PARA SU COTEJO		
3.	PERSONA MORAL: COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y DE LAS		
	MODIFICICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO, COPIA DEL		
	PODER NOTARIAL DONDE CONSTE QUE TIENE LAS FACULTADES		
	SUFICIENTES A NOMBRE DE SU REPRESENTADA; EN CASO DE		
	PRESENTAR LAS PROPUESTAS UN TERCERO, DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ANTERIORES Y CARTA PODER SIMPLE DE		
	ACUERDO AL ANEXO 9.		
	DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA		
	SU COTEJO		
	PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO, CURP Y CREDENCIAL DE ELECTOR DEL		
	PROPIETARIO DE LA EMPRESA, CARTA PODER SIMPLE EN		
	ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS DE		
	ACUERDO AL ANEXO 9.		
	DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA		
	SU COTEJO		
4.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,		
	PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL		
	REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE		
	ESTABLECEN EL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY. DEBERÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CONFORME AL MODELO DEL ANEXO 7.		
5.	CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE BASES Y SUS ANEXOS DE LA LICITACIÓN		
٥.	PÚBLICA 36066001-009-16 (ANEXO 8).		
6.	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD",		
0.	QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU		
	REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON EL (ANEXO		
	5).		
7	DATOS BANCARIOS DONDE DESEA LE SEA DEPOSITADO EL IMPORTE DE SUS FACTURAS		
	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.		
8.	CARTA DONDE MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES		
	(ANEXO 16) DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL R.F.C. Y COPIA SIMPLE DEL		
	ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA.		
9.	OPINION POSITIVA VIGENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT. ART. 32-D CFF		
10.	ACREDITACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE DE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA		
10.	LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES, EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN		
	EMPRESARIAL MEXICANO		
	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE QUE SE ABSTENDRÁ,		
	POR SI O POR INTERPOSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS		
11	SERVIDORES PÚBLICOS PERTENECIENTES A LOS SSE COLIMA, INDUZCAN O ALTEREN		
11.	LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U		
	OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON		
	RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES (ESCRITO LIBRE)		
12.	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS (ANEXO 10)		

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES **JEFATURA DE ADQUISICIONES**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 11

MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA

"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA"

	DE	DEL 2016.									
SERVICIOS DE S PRESENT	SALUD DEL ESTADO D E .	E COLIMA									
	CON LA LICITACIO N CONSIDERACION LA SI			01-009-16,	ME PERMITO						
PARTIDA											
		DESCRIPCION:									
(a) CANTIDAD OFERTADA	(b) PRECIO UNITARIO SIN IVA	(c) IMPORTE (a)x(b)	(d) I.V.A	A	(e) IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (c)+(d)						
OPERTADA	\$	(a)x(b)	\$								
			IMPORTE	TOTAL	\$						
FABRICANTE: _		<u> </u>									
	BAJO P	ROTESTA DE DECIR V ATENTAMENTE	TERDAD								
NOMBRE DEL CARGO EN LA EMPRESA FIRMA REPRESENTANTE LEGAL											

ANEXO 11-A

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA"

FECHA											
	R	ESUMEN DE PROPUESTA ECO	NOMICA								
	LICITA	CION PUBLICA NACIONAL No.	36066001-009-16								
RAZON SOC	IAL DEL LICITAN	TE:									
PARTIDA	CANTIDAD COTIZADA	PESOS PRECIO UNITARIO	PESOS IMPORTE TOTAL								
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 											
	RENGLONES	SUBTOTAL: TOTAL C/IVA COTIZADO:									
REPRESEN FIRMA: NOMBRE:	TANTE LEGAL DE	LA EMPRESA:	<u>.</u>								

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES **JEFATURA DE ADQUISICIONES**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 12

<u>VIGENCIA DE LA PROPUESTA TECNICA</u>			
"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA"			
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PRESENTE.			
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTA	ANTE LEG	AL DE	LA
EMPRESA DENOMINADA, MAN	NIFIESTO	QUE	SE
MANTENDRA LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA TECNICA, DURANTE TODO I	EL PROCE	SO DE	LA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-009-16 Y HASTA LA FIRMA DEL	PEDIDO.		
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)			

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 13

VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA

"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA"

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA P $\,$ R $\,$ E $\,$ S $\,$ E $\,$ N $\,$ T $\,$ E $\,$.

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA DENOMINADA,
MANIFIESTO QUE SE MANTENDRA LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, DURANTE
TODO EL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-009-16 Y HASTA LA
FIRMA DEL PEDIDO, LO CUAL ÚNICAMENTE SERÁ MODIFICADO TRATÁNDOSE DE BIENES O
SERVICIOS SUJETOS A PRECIOS OFICIALES, SE RECONOCERÁN LOS INCREMENTOS
AUTORIZADOS, POR LO QUE SERÁN SUJETOS DE UNA REVISIÓN ANUAL Y EL INCREMENTO NO
PODRÁ SER SUPERIOR A LA INFLACIÓN ANUAL, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS MEDICAMENTOS
QUE ESTÁN SUJETOS A LAS ACTUALIZACIONES QUE EMITA LA COMISIÓN COORDINADORA
PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD,
CUYO PRECIO VARIARÁ DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN.
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES **JEFATURA DE ADQUISICIONES**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 14
CARTA DE GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS
"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA"
COLIMA COL. A DE DEL 2016
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PRESENTE.
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA, MANIFIESTO QUE LOS
BIENES ADJUDICADOS CUENTAN CON GARANTIA MINIMA POR 12 MESES, A PARTIR DE LA
FECHA DE ENTREGA, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION O VICIOS OCULTOS, CONSIDERANDO LA SUSTITUCION DEL TOTAL DE LOS BIENES DEFECTUOSOS O DAÑADOS.
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO No. 15

ACLARACION DE DUDAS

"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA"

												C	COLII	ИA	, CC	DL.	A _		DE					DEL 20	6
SERVICIOS PRES					LE	STA	ADC) DI	E CC	DLIN	ΙA														
POR MEDIC DUDAS DE																	AR	AC	CIO	N D	E L	AS	SIG	UIENTE	S
									CAF	RAC	TEI	RAD													
P	R	E	G	U	N	T	A	S					R	F		SI	ן י	U	E	S	T	A	S		
							Е	B)]	DE (CAR	AC	TER	TEC	NIC	CO										
P	R	E	G	U	N	T	A	S					R	F	E \$	SI	ן י	U	E	S	T	A	S		
								C)	- DE	CA	RA	CTE	R LE	GA	L										
P	R	E	G	U	N	T	A									S)	U	E	S	T	A	S		
						A	T	E	N	T	A	M	E	N	Т	E									
NC REPRES			DEI TE I		AL	_	_	CA	ARG	O E	ΝI	A EN	MPRI	ESA	_						FIR	MA			

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y PODRA SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16
"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE
TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO No. 15 - A

INSTRUCCIONES PARA FORMULAR EL FORMATO DE ACLARACION A LAS BASES:

NOTA IMPORTANTE: ESTE FORMATO DEBERA PRESENTARSE EL DIA DEL EVENTO Y 2 DIAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, POR ESCRITO A MAQUINA O MEDIO ELECTRONICO (FORMATO WORD) Y PREFERENTEMENTE SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTELEGALMENTE AUTORIZADO.

EN EL APARTADO A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO.

DEBERA ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACION A LAS BASES, ABSTENIENDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL AREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

EN EL APARTADO B).- DE CARACTER TECNICO.

DEBERA ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS TECNICOS QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACION A LAS BASES, ABSTENIENDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL AREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

EN EL APARTADO C).- DE CARACTER LEGAL.

DEBERA ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS LEGALES QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACION A LAS BASES, ABSTENIENDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL AREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CARGO Y FIRMA.

DEBERA ANOTAR EL NOMBRE, CARGO Y ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, QUE ESTE FACULTADO LEGALMENTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LICITACION.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 16

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES

"EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA"

	COLIMA COL. A _	DE	DEL 2016
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLI PRESENTE.	IMA		
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN	MI CARACTER DE REF	PRESENTANTE 1	LEGAL DE LA
EMPRESA DENOMINADA		, MANIFIES	TO QUE:
QUE HE CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIO	ONES EN MATERIA DE F	RFC.	
 QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACI DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES POI DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IVA Y R ANTERIORES AL PENÚLTIMO MES DE LA F 	ÓN DE LA DECLARACIÓ R LOS QUE SE ENCUE RETENCIONES DE ISR I	ÓN ANUAL DEL NTRA OBLIGAD DE LOS ÚLTIM	ISR POR LOS A; ASÍ COMO
NOMBRE Y FIRMA I	DEL REPRESENTANTE L	EGAL	

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DIRECCION ADMINISTRATIVA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES JEFATURA DE ADQUISICIONES LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-16

"SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO"

ANEXO 17

MODELO DE CONTRATO